

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Agencia Nacional de Inteligencia
Agencia Nacional de Inteligencia (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	07
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		7.890.877
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		55.697
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		54.476
	99	Otros		1.221
09		APORTE FISCAL		7.835.170
	01	Libre		7.835.170
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		7.890.877
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.046.800
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	960.776
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		883.291
	02	Edificios		355.169
	06	Equipos Informáticos		56.749
	07	Programas Informáticos		471.373
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 4
- 02 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 144
 No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en la dotación.
 No les será aplicable a los cargos de jefes de departamento de la Agencia, lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N°29, de 2005, Ministerio de Hacienda. Sus nombramientos se regirán por lo dispuesto en el artículo 7° de dicho cuerpo legal.
 Las visaciones dispuestas en el artículo 5° de la Ley N°19.896, serán efectuadas por el jefe de la División de Administración y Finanzas de la Institución.
- b) Horas extraordinarias año 62.171
 - Miles de \$
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos 17.208
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$
- d) Convenios con personas naturales 47
 - N° de Personas
 - Miles de \$ 1.079.463
- 03 Incluye:
- a) Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia. 76.688
 - Miles de \$
- b) \$ 401.443 miles, para gastos reservados Ley N° 19.863.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Agencia Nacional de Inteligencia
Agencia Nacional de Inteligencia (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	07
PROGRAMA	:	01